

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA
RITRAMA ECUADOR DISRITREC S.A.
EJERCICIO FISCAL 2016**

Quito DM, 24 de abril de 2017

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DISTRIBUIDORA RITRAMA ECUADOR DISRITREC S.A.

Ciudad.-

Ref: Informe de Comisario Año 2016

De mi consideración:

Por medio de la presente, hago la presentación del informe de comisario de la compañía **DISTRIBUIDORA RITRAMA ECUADOR DISRITREC S.A.**, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido entre el 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016.

BASE LEGAL PARA ELABORACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, por el Artículo 279 y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial 44, 13 de octubre de 1992) referente a las obligaciones y requisitos mínimos que debe contener el Informe de Comisario de la Compañía, y a las estipulaciones establecidas en el Estatuto Social de la empresa, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con el desempeño de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2016 de **DISTRIBUIDORA RITRAMA ECUADOR DISRITREC S.A.**

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS:

De conformidad con la revisión efectuada, se pudo evidenciar que la compañía cuenta con los siguientes administradores:

CARGO	NOMBRE ADMINISTRADOR
Gerente General	Reyes Carrera María Verónica
Presidente	Jaramillo Arguello Ivan

Los administradores de la compañía han dado cumplimiento durante el ejercicio fiscal a las obligaciones detalladas tanto en la Ley de Compañías, como en el estatuto social de la compañía.

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA
RITRAMA ECUADOR DISRITREC S.A.
EJERCICIO FISCAL 2016**

COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA:

Los administradores de la compañía cuentan con procesos de revisión interna tanto de los procesos legales como contables.

La compañía cuenta con abogados externos para asegurar el cumplimiento de obligaciones de la compañía DISTRIBUIDORA RITRAMA ECUADOR DISRITREC S.A.

En relación con los aspectos contables, la compañía cuenta con las herramientas necesarias para efectuar controles de los registros contables, así como con un recurso humano para el manejo de este departamento.

OPINIÓN RESPECTO DE ESTADOS FINANCIEROS:

He obtenido de los Administradores de la Compañía, información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar; el balance general al 31 de diciembre de 2016 y sus estados de resultados, por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

Revisadas las diferentes cifras y revelaciones de los Estados Financieros, debo manifestar que estos cumplen con todas las disposiciones legales que se encuentran en vigencia en nuestro país, Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.

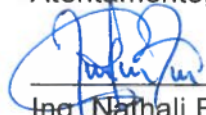
El Balance General tanto en su Activo, Pasivo y Patrimonio se encuentran razonables y dentro de la realidad de la empresa. Por lo que dentro de ellos se puede evidenciar que solamente existe una transacción originada por la adquisición de inventarios debido a que DISTRIBUIDORA RITRAMA ECUADOR DISRITREC S.A. empezó sus operaciones el 08 de diciembre de 2016.

Me permito indicar que la Contabilidad cumple con lo dispuesto por la Ley y se encuentra debidamente sustentada, al igual todos sus pagos ante las Instituciones de Control, las que se encuentran al día.

En mi opinión, los Administradores de la sociedad DISTRIBUIDORA RITRAMA ECUADOR DISRITREC S.A., han cumplido satisfactoriamente con las normas estatutarias, reglamentarias y disposiciones internas que establecen los estatutos y la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, por lo que espero que el presente informe cumpla con las expectativas que ustedes demandan.

Atentamente,


Ing. Nathali Espinosa H.
C.C. 1719444513